Ministerio de Salud
Gobierno de Chile

Instructivo Registro Nacional de Anomalías Congénitas Chile (RENACH).

(Departamento de Estadistica e Información de Salud (DEIS).

# Control de Versiones

Información del Docur	nento					
Nombre	Instructivo Chile.	Registro	Nacional	de	Anomalías	Congénitas
Versión	Versión 1.0					

Historial de vers	siones del Documento			
Fecha	Versión	Responsa	able	Razón de cambio
02/10/2015	1.0	Lorena Ve	elozo	Creación
09/10/2015	1.5	Andrea	Pardo	Revisión
		Cecilia Me	ellado	

Contactos / Responsab	les
Propietarios	DEIS / MINSAL
Autor	Lorena Velozo

#### Indice

1.	A	ntecedente4	1
2.	S	istema Nacional de Información Perinatal (SNIP)6	5
	2.1	Ingreso a plataforma6	3
	2.2	Cambio de Clave6	3
	2.3	Inicio Del Registro:7	7
2	2.4	Primer Pesquisa de Anomalía Congénita:8	3
З.	R	egistro en Puerperio o Neonatología	9
	3.1	Identificación de la Madre 10	)
	3.2	Datos del Parto y del Recién Nacido10	)
	3.3	Datos de Residencia11	I
	3.4	Descripción de la Anomalía11	I
4.	В	úsqueda de Pacientes con Anomalías Congénitas	1
5.	E	xtracción de Anomalías 12	2

#### 1. Antecedente

Durante la década de los 70 a nivel mundial, diferentes países instauraron sistemas de monitoreo y registro de los defectos congénitos, y en algunos de ellos se aprobaron leyes para permitir el acceso a los archivos médicos y facilitar el seguimiento e investigación de las anomalías congénitas.

En Chile, desde el año 1969 se han ido incorporando maternidades al Estudio Colaborativo Latino Americano de Malformaciones Congénitas (ECLAMC), con la participación intermitente de 17 maternidades, estando activos en la actualidad 7 (nazer j, 2014eclamc.org). El ECLAMC ha generado una metodología y tecnología para la investigación, registro y vigilancia de los defectos congénitos, que busca realizar la investigación clínica y epidemiológica de factores de riesgo y etiología de las anomalías congénitas, a través de un registro hospitalario de esos eventos. De acuerdo a los resultados del ECLAMC en el grupo de maternidades chilenas participantes, la prevalencia de anomalías congénitas al nacimiento alcanzaría a 3,8% en RN vivos y a 15,3% en mortinatos en el periodo 2001-2010 (19,20).

Otra iniciativa de registro de anomalías congénitas en Chile es la liderada por el Servicio de Salud Maule, que fue desarrollada a partir del año 2001 en la VII Región. Esta incluye 13 hospitales públicos y la única clínica privada existente. En 2011 los nacimientos de la región alcanzaron a 13.640 nacidos vivos, que representan 5,5% del total del país. La implementación y mantención de ese registro ha contado con el apoyo de las autoridades del Servicio de Salud, del ECLAMC, de la International Clearinghouse for Birth Defect Surveillance and Research (ICBDSR) y Universidades de la región. Este registro emplea coordinadores locales, un médico y una matrona por establecimiento de salud. El cumplimiento de los estándares de calidad les ha permitido ser miembro de la ICBDSR desde 2003.

La prevalencia de anomalías congénitas en recién nacidos vivos y muertos del registro del Maule alcanzó a 3,4% en el período 1999-2008. La prevalencia de anomalías congénitas en recién nacidos vivos y muertos del ECLAMC alcanzó a 2,9% para el período 1982-2008 (34).

Considerando que en Chile existen perfiles epidemiológicos regionales diferentes, que están asociados tanto a perfil demográfico y a factores de riesgos ambientales, laborales, socioeconómicos, entre otros, se requiere contar con un sistema de vigilancia que contenga información nacional de prevalencia e incidencia de las anomalías congénitas con el fin de orientar el desarrollo de programas de salud pública, clínicos, sociales y educativos en la materia. Como un primer paso para este objetivo, resulta necesario para el Ministerio de Salud avanzar en el establecimiento de un Registro Nacional de Anomalías Congénitas de Chile (RENACH), iniciando con el registro de anomalías congénitas ocurridas en recién nacidos vivos que se atienden en el sector público y privado del país. Esto a futuro facilitará y deberá ser complementado con registro del seguimiento de las anomalías congénitas, así como su detección en instancias distintas al parto, a fin de avanzar hacia la construcción de la vigilancia de estos problemas de salud.

En este marco, el DEIS ha desarrollado el Sistema Nacional de Información Perinatal (SNIP), cuyo principal objetivo es la obtención de los datos de los nacimientos y otras estadísticas vitales. El sistema recolecta información directamente de los profesionales de las maternidades que ingresan el formulario **Comprobante de Atención del Parto con Nacido Vivo (CAPNV)**, respaldado por el Convenio Tripartito y por la Norma Técnica Nº160/2013.

El desarrollo del registro de anomalías congénitas tendrá como fortalezas el contar con la plataforma del SNIP, y el compromiso de los profesionales que lo realizan. A continuación detallaremos el procedimientos para registrar una anómalia congénita a traves de los módulos con los que cuenta el Sistema Nacional de Información Perinatal.

#### 2. Sistema Nacional de Información Perinatal (SNIP)

#### 2.1 Ingreso a plataforma

Cuando la matrona o médico comiencen con el registro del Comprobante de Atención de Parto con Nacido Vivo o Registro de Anomalías Congénita, a



través del SNIP. Es necesario contar previamente con usuario y claves que deben contraseña, ser solicitadas por la matrona coordinadora del establecimiento al encargado/a del programa de la mujer de su servicio de salud o SEREMI y posteriormente esté enviar, la planilla а snip@minsal.cl donde se generarán las credenciales de acceso.

### 2.2 Cambio de Clave

La clave generada por el sistema es genérica. Por lo anterior, se sugiere que al ingresar al SNIP por primera vez, se realice el cambio de clave. **Es importante destacar que las claves son personales e intransferibles.** 

Para ello, luego del ingreso:

1.- Acceder al extremo inferior izquierdo de la pantalla, donde aparece el nombre



del usuario

2.- Al posicionar el cursor sobre el nombre. se desplegará mensaje un "Cambio de Clave". sobre el cual debe hacer clic, y se desplegará una ventana emergente que solicita la nueva clave.

3.- Para un buen nivel de seguridad de su clave se recomiendan 6 caracteres, al menos un número y una mayúscula.

#### 2.3 Inicio Del Registro:

1.- Una vez que han ingresado al sistema, se presentara un menú general.

2.- Para acceder al CAPNV debe posicionar el cursor del mouse sobre el menú *"Atención Obstétrica"* y luego sobre el menú *"Comprobante de Atención de Parto Con Nacido Vivo".* 

← → C ₩ 🗋	www.snip.cl/SNIP.Web/Index.html
Menu 🔻	Bienvenido al Sistema Nacional de Información Perinatal
Aten Són Obstétrica	Comprobante de atención de parto con nacido vivo
REVINACH	Sistema Nacional de
Gestión	Información Perinatal

3.- Posteriormente deberá hacer clic en *"Agregar".* Se desplegará el siguiente formulario para ser completado. Recordar que los campos que están marcados con asterisco (\*) son obligatorios

← → C f Www.snip.cl/SNIP.Web/Index.html									
Menu 🔻 Certificado Parto Nacido Vivo 🗟									
	Fecha Desde	Fecha Hasta	, (#1)	RUN Madre	) °,	Pasaporte	Madre	Q (N° Hi	storia Clínica Madre
	Nombres	Primer Apelli	do	Segundo Apellido		N° Historia	Clínica Niño	Estad	o del Certificado Emitido
	Buscar Limpiar								
	Listado Pendientes								
	Arrastre aquí las columnas pa	ra agrupar	_	_				Buscar:	
	Fecha/Hora de parto	Nombre Madre	Historia Clínica Madre	Pasaporte Madre	RUN	Madre	Hijo Nombre RN	Estado	Historia Clínica Hijo
			No	se encontraron elementos par	a la búsqu	eda			No data
	Agregar								

**2.4 Primer Pesquisa de Anomalía Congénita:** Las siguientes variables están relacionadas con las anomalías congénitas. Además pueden consultar el ATLAS del ECLAMC *"Estudio Colaborativo Latinoamericano de Malformaciones Congénitas"*, atlas que permitirá conocer y poder realizar una descripción más detallada del caso detectado.

Editar Certificado					×
Consultas - Seleccione	FUR Opera	acional *****	EG Sem. EG Días	Folio	î
Comprobante de atenciór	n de Partos con Nacido Vivo	o Independiente de l	la edad gestacional y	peso al nacer	<b>T</b>
01 CERTIFICO que he aten	idido el parto de Doña				
RUN		Nombres	*	*	*
03 Fecha del parto 04 Hora del parto	05 Sexo del recién nacido	Semanas Peso Gestación (Gramos)	Talla 07 Via del Parto (cm)	08 Tipo de parto	
* 00:00 *	Seleccione 🔹 💌	***	( ( Seleccione	* 🗸 ( Seleccione	* 👻
09 Gemelo Nº	10 Lugar Ocurrencia * - Seleccione	11 Ate	nción leccione	12 Control Prenatal	* -
13 Nº controles prenatales	14 Edad Gestacional (Si del control prenatal) *) 0 Descripción de la(s) anomalía(s)	emanas al inicio	sultar Atlas de la dismorfolo	300 C.Craneana	3. Pediátrica
15 Datos de la Madre		Notificación			₹
País de origen CHILE Edad (años cumplidos)	Usted notificará e	en el Registro Nacional d	e Anomalías Congénitas	Comuna de residencia	*
Ocupación	Ocupación u oficio	Nivel o	cupacid	16 ¿Pertenece la madre a a siguientes pueblos originario	lguno de los s?
<ul> <li>Labores de casa</li> <li>Estudiante</li> <li>Otro (Ocupación y oficio)</li> </ul>		( Se	leccione	- Seleccione	* 🕶
17 Datos del Padre					₹

Al detectar una anomalía congénita deberá presionar sobre la opción "*SI*", del campo de anomalía congénita y aparecerá un mensaje de alerta donde menciona que "Usted Notificará en el Registro Nacional de Anomalías Congénitas", al presionar "OK" se desplegara una ventana de campo libre donde deberá describir con el mayor detalle posible lo que está observando Ej. Tipo de anomalía, tamaño, ubicación, color, bilateral o unilateral etc.

Además de completar los campos de circunferencia craneana "C. Craneana ", y Edad Gestacional Pediátrica "EG. Pediátrica".

Si la anomalía congénita fue detectada durante el proceso de hospitalización posterior al parto (esto es, durante la estadía del recién nacido en el puerperio, en la unidad de recién nacido o en neonatología), o requiere adicionar información al caso en CAPNV, ésta se debe registrar en el módulo RENACH del SNIP utilizando el Formulario de Registro de Anomalía Congénita.

### 3. Registro en Puerperio o Neonatología.

En esta casilla, se deben registrar todos los casos menores de 1 año, que no hayan sido pesquisados en el CAPNV. Por lo tanto deben hacer clic "**Registrar Anomalía Congénita**".



Posteriormente se desplegara el siguiente formulario, al ser un caso nuevo, deben completar todos los campos.

Identificación de la Madre				
Tipo de Identificación ● RUN ○ Pasaporte u otro Fecha de Nacimiento	RUN Primer Apellido	Segundo Apellido     *	Nombres	*
Datos del Parto y del Recié	n Nacido			
Selección de Hijos Sin datos	Peso (Gramos)	Talla (cm)	C.Craneana *	*
Edad Gestacional Pediátrica	Sexo del Hijo(a)	Fecha y Hora Nacimiento	Tipo Parto	* •
RUN	Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	*
Datos de la residencia				₹
País Residencia CHILE	Región	Comuna * • Coseccione	* 🕶	
Descripción de la Anomalía				₹.
				300
Guardar Limpiar				

Sí, el médico encuentra otra malformación deberá en éste submódulo incorporarla.

## 3.1 Identificación de la Madre.

(01) Tipo de Identificación: corresponde a la identificación que la madre presenta al momento de ser registrar en módulo RENACH.

- (02) Fecha de Nacimiento: Corresponde al día/mes/año.
- (03) Primer Apellido: Debe registrar el apellido paterno de la madre.
- (04) Segundo Apellido: Debe registrar el apellido materno de la madre.
- (05) Nombres: deben registrarse todos los nombres de la madre.

#### 3.2 Datos del Parto y del Recién Nacido.

- (06) Selección de Hijos: Se utiliza para buscar una usuaria que tenga registrado el CAPNV a través del módulo Atención Obstétrica.
- (07) Peso (gramos): Peso del recién nacido expresado en gramos.
- (08) Talla (cm): Talla del recién nacido en centímetros.
- (09) C. Craneana: Circunferencia craneana del recién nacido en centímetros.
- (10) Edad Gestacional Pediátrica: Edad gestacional del recién nacido estimada por el pediatra al momento del parto.
- (11) Sexo del Hijo(a): Corresponde al sexo del recién nacido.
  - Hombre: Presenta genitales externos masculinos.
  - Mujer: Presenta genitales externos femeninos.
  - Indeterminado: la visualización macroscópica de los genitales no permite determinar si el sexo del recién nacido es masculino o femenino.

(12) Fecha y Hora Nacimiento: Corresponde a la fecha en que ocurrió el parto, registrado en día/mes/año. Para la hora deben registrar las horas y minutos hh/mm.

(13) Tipo Parto: Es producto de la concepción expulsados o extraídos. Esta variable concierne al término obstétrico.

- (14) RUN: Run Único Nacional del recién nacido.
- (15) Nombres: Del recién nacido.
- (16) Primer Apellido: Debe registrar el apellido paterno del menor de un año.
- (17) Segundo Apellido: Debe registrar el apellido materno del menor de un año.

### 3.3 Datos de Residencia

- (18) País de Residencia: Dirección donde reside habitualmente la madre.
- (19) Región: Seleccionar la región de residencia de la madre.
- (20) Comuna: Corresponde a la residencia de la madre.

### 3.4 Descripción de la Anomalía.

Dentro del recuadro, debe detallar lo más posible la malformación Congénita que está visualizando durante la atención. (Tamaño, ubicación, color, bilateral o unilateral etc).

### 4. Búsqueda de Pacientes con Anomalías Congénitas.

Cuando deseen complementar el formulario con la pesquisa anteriormente descrita (CAPNV), darán clic al siguiente submódulo.

Atención Obstétrica		
REVINACH	Registrar anomalía congénita	6
Gestión	Búsqueda de pacientes con anomalías congénitas	(
	Extracción de anomalías	

Posteriormente a través del filtro, podrán buscar con los datos de la madre (run), la anomalía congénita anterior. Si, el médico especialista encuentra otra malformación deberá ingresar al sistema a registrar la anomalía.

							AL 100 11
JN Madre	Primer Apellido	Seg	undo Apellido		es madre	Fecha de	e Notificación
xo RN	Fecha / Hora Parto	Prin	ner Apellido Hijo	Segund	lo Apellido Hijo	RUN Hijd	>
- Seleccione	00:00						
Buscar Limpiar							
Listado Pendientes							
rrastre aquí las columnas para agrupa	ər					Buscar:	
stablecimientos	RUN Madre	Nombre	Fecha Notificación	Sexo Hijo	Fecha/Hora Parto	RUN Hijo	Nombres Hijos
		merie	09-12-2014 10:52:03	Mujer	11-07-2014 0:00:00		1
		1	1	1			Page 1 of 1 (1)
Identificación de la Madre po de identificación ● RUN ◯ Pasaporte u otro	RUN					2	
Identificación de la Madre po de Identificación ® RUN ○ Pasaporte u otro scha de Nacimiento	RUN Primer Apellido		Segundo A	pellido	A	lombres	
Identificación de la Madre oo de Identificación ※ RUN <sup>①</sup> Pasaporte u otro isha de Nacimiento	RUN Primer Apellido		Segundo A	pellido		lombres maria	
Identificación de la Madre oo de Identificación De RUN ○ Passporte u otro icha de Nacimiento trat - +000 Datos del Parto y del Recíé	RUN Primer Apelido		Segundo A	.pellido		lombres maria	
Identificación de la Madre po de Identificación RUN ○ Pasaporte u otro techa de Nacimiento <del> </del>	RUN Primer Apelido en Nacido Talla (cm)		Segundo A	.pellido	(	Iombres maría	al Pediátric a
Identificación de la Madre po de Identificación NUN Pasaporte u otro scha de Nacimiento <del>Soci des Datos del Parto y del Recié</del> ese (Gramos) 3580	RUN Primer Appelido www.tow in Nacido Tala (cm) 49		C. Cranear (35	spellido Ia		lombres maria	al Pediátric a
Identificación de la Madre po de Identificación RUN Pasaporte u otro echa de Nacimiento <b>Madrices</b> Datos del Parto y del Recié eso (Gramos) 3580 exo del Hip(a)	RUN Primer Apellido testor in Nacido Talla (cm) (49 Fecha Nacimiento		C.Cranear C.Cranear 35 Hora Nacii	spellido Ia miento		Iombres maria idad Gestaciona 38 ipo Parto	al Pediátric a
Identificación de la Madre po de Identificación RUN ○ Pasaporte u otro scha de Nasimiento Patos del Parto y del Recié patos del Parto y del Recié sso (Gramos) 3560 Sso del Hio(a) Mujer	RUN Primer Apellido In Nacido Talla (cm) 49 Fecha Nacimiento 11-07-2014		C.Cranear (35 Hora Nack 0.00	spellido ia miento		lombres maria idad Gestacions 38 ipo Parto Doble	al Pediátric a
Identificación de la Madre bo de Identificación RUN Pasaporte u otro te ha de Nacimiento Madre 1999 Datos del Parto y del Recié riso (Gramos) 1560 to del Hijo(a) dujer	RUN Primer Apellido Talla (cm) 49 Fecha Nacimiento 11-07-2014 Nombres		C. Cranear Segundo A C. Cranear S S Hora Naci O.00 Primer Apr	pellido Ia Niento		iombres maria dad Gestaciono 36 jop Parto Doble regundo Apellid	al Pediátric a
Identificación de la Madre po de Identificación RUN Pasaporte u otro scha de Nacimiento <b>Datos del Parto y del Recié</b> eso (Gramos) 3580 exo del Hijo(a) Mujer UN Datos de la residencia	RUN Primer Apelido testor In Nacido Talla (cm) (49 Fecha Nacimiento 11-07-2014 Nombres		C. Cranear C. Cranear 35 Hora Nacia 0.00 Primer Apr	pellido Ia miento		iombres maria idad Gestacioni 38 iigo Parto Doble gundo Apelido <del>textoor</del>	al Pediàtric a
Identificación de la Madre po de Identificación RUN □ Pasaporte u otro echa de Nacimiento 1000 Alego Alego Alego Alego 1000 Alego Alego Alego Alego 1000 Alego Alego Alego 1000 Alego Alego Alego 1000 Alego Alego 1000 Alego Alego 1000 Alego Alego 1000 Alego Alego 1000 Alego 1000 Alego Alego 1000 Alego 1	RUN Primer Apelido eventor in Nacido Talla (cm) 49 Fecha Nacimiento 11-07-2014 Nombres Región		C. Cranear C. Cranear S G C. Cranear S G C. Cranear S G C. Cranear S C. Cranear S C C. Cranear S C C. Cranear S C C. Cranear S C C. Cranear S C C. Cranear S C C. Cranear S C C. Cranear S C C C C C C C C C C C C C C C C C C	pellido ia miento		lombres maria idad Gestaciona 38 ipo Parto Doble legundo Apelido <del>sostos</del>	al Pediátric a
Identificación de la Madre po de Identificación © RUN ○ Pasaporte u otro techa de Nacimiento <b>Datos del Parto y del Recié</b> eso (Gramos) 3580 exo del Hijo(s) Wijer Datos de la residencia tis Residencia HILE	RUN Primer Apellido Perter Talla (cm) (49 Fecha Nacimiento 11-07-2014 Nombres Región Del Bio Bio	Ç-j	C. Cranear 35 Hora Nacii 0.00 Primer Apr	pelido Ia Triento		iombres maria idad Cestacioni 38 ipo Parto Doble iegundo Apelido <del>toutor</del>	al Pediátric a
Identificación de la Madre po de Identificación © RUN ○ Pasaporte u otro acha de Nacimiento <del>Datos del Parto y del Recié</del> eso (Gramos) 3580 aco del Hip(a) Mujer UN Datos de la residencia aís Residencia ChiLE Deceningión de la Anomalía	RUN Primer Apellido Westrow in Nacido Talla (cm) 49 Fecha Nacimiento 11-07-2014 Nombres Región Del Bio Bio	Ŀ}	C.Cranear (35 Hora Nacia 0.00 Primer Apt	ia niento Ilido		Iombres maria dad Gestacioni 38 jop Parlo Doble iegundo Apelido <del>trastor</del>	al Pediátric a

### 5. Extracción de Anomalías

Para conocer la información registrada, se ha puesto a dispoción de los funcionarios un perfil de usuario que permite revisar los registros en el módulo RENACH.

Para lo cual deberan hacer clic en "Extración de Anomalías"

Atención Obstétrica	
REVINACH	Registrar anomalía congénita
Gestión	Búsqueda de pacientes con anomalías congénitas
	Extracción de anomalías

Deberan filtar, por "**Rango de Fecha**", posteriormente deberan elegir el estado de la exportación "**Todos**", "**Emitidos**", "**No Emitidos**" y "**Eliminados**". Y posteriormente "**Extraer**", el formato para trabajar los registros es Excel.

